Su m.d de don Pedro Ruiz de Yangorro
dixo que en quanto al salario
se remite al titulo que su mag.d y
m.d a su m.d del d.ho señor alcalde
mayor en que viene consignado
el salario y que no lo debe pagar
la ciud. ni sus vecinos

Su m.d de Fern.do Navarro m.s dixo que se le
pongan los titulos que su mag.d a despu
chado a los señores jueces que an asisti
do en esta ciud. con la jurisdizion real
y que se cumpla lo que por ellos se m.da

Su m.d de Pedro Marin Montiel dixo
que se le pague a su m.d de d.ho alcalde
mayor el salario que ubiese deben
gado en el tiempo que a que murio
el S.r don Ju.o Carrillo como tal gobern
ador por su m.d verte segun y como
lo declara el d.ho titulo de d.ho
señor don Ju.o Carrillo

Su m.d de don Diego Cordones y Padilla
dixo que esta ciud. pidio a su mag.d pusie
se en ella gobierno de alcalde mayor
resumiendo la jurisdizion ordinaria
por parezer conbenia del servicio
de ambas magestades y para el sa